

expuesta por un importante sector de la Propiedad, se acuerda llamar la atención de la Empresa mediante un comunicado a cuya redacción se procede.

Se acuerda como en años anteriores conceder al personal permanente una paga extraordinaria con motivo de las fiestas de Navidad, consistente en el sueldo de lunes y quince y doscientos al cada uno de los dos jefes de maquinaria y al jefe electricista.

Por el informe del señor Secretario se aprueba la cesión de dos quinientos partes del papel número 32 de plater y lámina número 2 a favor de Don Manuel Juncos Lornet y Don Luis Ribal Catarineu por partes iguales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.35 horas

V: B:

El Presidente, ac.

Bernardí

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Fages, Pote
Barón de Guell
Rabassó
Segalà
Noguer, Sec.

En la Ciudad de Barcelona a sesenta y tres de Enero de mil novecientos cincuenta y dos.

Bajo la presidencia del Ilustre Sr. Don Felix Fages Vilas, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, habiéndose exenzado delegando su representación y doto los señores D. Jose Valls Talerner y Don Juan Amat Vidal, se abre la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:
dos de antigua Laza Puyès de 710 y 324 = Laza Tapias de P. Florens
1.186.40 = Papis y Mañes 637 = Minimax Central Española 1.220 =
Ferreteria Vilazuel 55.75 = Ramon firalte 212.65 = Lijos de Rafael Ferrer
400 = Papeleria Vilhan 177.40.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; a dos de la Banca Jocer y la comunicando el abono en cuenta de 525.942.82 pesetas por recibos cobrados; del Consejo Directivo del Patronato de la Obra de Homenaje a la Vejez del Maestro Director de Orquesta agradeciendo el donativo que se les concede y a una del agente de seguros Sr. Jalecán recordando la ampliación del número de funciones a los efectos del riesgo

de incendios.

Es leída una carta de Don Guido Magnifico en la que solicita obtener el libro "Primer Centenario de la Sociedad del gran teatro del Liceo 1847-1947" con la bonificación posible, para formar parte de su colección bibliográfica e iconográfica del gran teatro del Liceo y adjunta además dos fotografías de las estatuas que enterarán su aportación en la exposición "Wagner en el mundo" celebrada en el Salón Real del Teatre, por si interesan para el archivo de esta Sociedad. La junta acuerda ceder el libro solicitado al precio de 280 pesetas y el enterado al resto de la carta.

Es leído un saludo y bendice del Excm. y Rdm. Dr. Don Gregorio Moreda, Obispo de Barcelona, en el que suplica la cooperación al XXXV Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en esta ciudad del 27 de Mayo al 1º de junio próximos, con el que adjunta el avance de programa y Boletín de inscripción de lingüistas esperando la adhesión y colaboración a tan trascendental acontecimiento.

Seguidamente es leído un documento suscrito por las Entidades limares oficiales de la Industria, Fomento del Trabajo Nacional, Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, Cámara Oficial de Comercio y Navegación, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, solicitando a consideración la exhortación pastoral que sobre las haciendas promulga S. E. Rdm. el Obispo de Barcelona en 17 de Noviembre del año próximo pasado, copia del cual acompañan, en relación con el XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

Después de un cambio de impresiones se acuerda que de todo ello se tome la mesa para sus estudios.

Se acuerda adherirse a la instancia elevada al Ayuntamiento de Barcelona por la Junta Directiva de la Federación de Coros de España, solicitando la medalla de la ciudad para el "Orfeo Catalán".

Los señores D. Carlos Ralazzi y Don Ramón Noguer dan cuenta de haberse personalmente el día 15 del actual en el Consulado General de Italia, no habiendo asistido el Vicepresidente Ilmo. Sr. Barintheuall como estaba proyectado, por encontrarse indispuestos, haciendo entrega al Sr. Consul General Don Roberto Longhino de las 25.000 pesetas acordadas como aportación de la Sociedad a los fines benéficos de la función celebrada en este

gran teatro el día 21 de Diciembre del año próximo pasado, y de haberse recibido una carta de agradecimiento sujeta por dicho Sr. Busch haciendo presente el testimonio de su mas viva y sincera gratitud por tal donativo, acordándose el enterado.

Se leídas tres comunicaciones de la Empresa fechadas en 18, 20 y 22 de Diciembre próximo pasado relativas a cambios de óperas y artistas, acordándose el enterado.

Se leídas tres comunicaciones de la Empresa fechadas en 18, 20 y 22 de Diciembre próximo pasado relativas a cambios de óperas y artistas, acordándose el enterado.

Se da cuenta de otra comunicación de la Empresa fechada en 21 del actual en la que da cuenta del proyecto preparado para la próxima temporada de Invierno que se compondrá de cinco conciertos que se darán entre los días 6 al 16 de Marzo del corriente año, tres de ellos de noche y dos de tarde en día festivo y detalla los nombres de los directores de orquesta y de mas artistas que tomarán parte en los mismos, adjuntando además a dicha comunicación la lista de precios para los sillas y la de sentos en taquilla en sus máximos y mínimos, acordándose el enterado y conformidad al mencionado proyecto y al anexo de precios.

Es examinada la liquidación de rentas de la casa de la casa número 6 de la Rambla de la Piedad o del teatro correspondiente al cuarto trimestre de 1951, que arroja un saldo favorable de 7.090.96 pesetas, siendo aprobada.

Por Secretario se da cuenta de haberse cobrado 11.235.20 pesetas por venta de despendios a los señores Llorens y Ramon Giralt, acordándose el enterado.

Se procede a la lectura de una carta de Don Alejandro Riquelme, jefe de propaganda y de prensa de la Compañía de Danzas y Cantantes de las Américas Hispánicas, en la que participa que Don Joaquín Pérez Fernández, creador y director de la misma expresó su deseo de realizar una gran fiesta artística en honor del gran teatro del Liceo, bajo el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica y con intersección en el acto de altas autoridades de esta ciudad.

El 11mo. Sr. Barón de Sureda da cuenta de las gestiones que se llevaron a cabo antes y después de la mencionada carta, concretándose para el caso de ser aceptada por la Junta de Gobierno la función de homenaje, que esta se



realizaria en el teatro Calderón el viernes día 15 del actual a las 22:45 y que se participara a los señores Accionistas mediante una circular de la Sociedad a la que se adjuntaria un programa de la fiesta. Se junta en atención a las consideraciones hechas por el Ilmo. Sr. Barón de Guell acepta la función de homenaje a tributar a la Sociedad lo propio que la fecha y demás en principio acordado y testimoniar su agradecimiento a dicha compañía en la persona de Don Joaquín Pérez Fernández por la atención dispensada.

Se da cuenta de haber sido repartido a los señores Accionistas, acompañada de una circular copia del informe y de los planos del proyecto de ampliación de los anfiteatros de los pisos 3º, 4º y 5º de este gran teatro formulados por el arquitecto de esta Sociedad Don Fernando de la Cebalga, acordándose el enterado.

El Vocal Contador Don Carlos Salasí da cuenta del momentáneo mal estado de caja, debido a la lentitud con que algunos señores Accionistas efectúan el pago de sus obligaciones sociales al amparo del plazo de cuatro meses que les concede el Reglamento social y que en el día de ayer alcanzan han a 19250 unidades de pago equivalentes a 329.299.40 pesetas que constata la Banca Jover y Cª precis pagar los talones que se libren en desembolso lo que implicará el pago de los intereses correspondientes. Después de un cambio de impresiones se acuerda de momento acogerse a la facilidad dada por dicha Banca y satisfacer los correspondientes intereses y en lo sucesivo poner con más antelación los recibos al cobro.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba el traspaso por herencia de los siguientes localidades; Anfiteatro fila 1ª números 93 y 94 a Don Santiago y a Don Román de Bruyelles de Peratallada y Bosch respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas

1º Bº

El Presidente,

Félix Fages Vila

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Engea, Pste.
Barón de Guell
Vila

En la ciudad de Barcelona a osntidos de Febrero de mil novecientos emient y en
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vila en su domicilio particular los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19:15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Rabassó
Vallés
Amat
Segalà
Roguez, Eec.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; las lomenes
114.60 = José Serra 46 = frías factas pagadas 1935 = casa tapiés 265.80 = Imprenta
Bisbarrol 312 = Don Fernando de la Escosura 4985.58.

Se acuerda el enterado a las siguientes cartas de la Banca Jover y Ca de
23 de Enero próximo pasado abonando 875.25 pesetas por recibos cobrados del
lenzo 2º semestre de 1951 y deduciendo 40 impagados importantes 1791.59 por
igual concepto con nota de gastos que ascienden a 276.50; de 1º - 9 y 14 del
actual abonando en junto pesetas 240.874.90 pesetas por recibos cobrados de
Indiano 1951-52 y deduciendo 13 impagados importantes 88.424.50 pesetas,
por igual concepto, con nota de gastos que ascienden a 1.803.40 pesetas.

Se da cuenta de haber sido satisfechas por 2.000 pesetas por Don Juan
Ferrer por la autorización concedida para instalar en parte de los porticos de este
gran teatro, durante el pasado verano, selsidores y sillas para el servicio de
café, acordándose el enterado.

Es desechada la propuesta de anunciar este gran teatro en el "Anuario
Hispanoamericano".

Se procede a la lectura de una carta del Dr. J. M. Lala finabreda, en la
que en su calidad de Secretario del Comité Organizador del próximo Congreso de
Pediatría, que se celebrará en esta ciudad el mes de Setiembre próximo, en la
que solicita información sobre la posibilidad de celebrar una función en este
gran teatro en aquella fecha, para lo cual manifiesta que cuenta con la
colaboración del Empresario Sr. Arguer. Se acuerda que antes de contestar
al Dr. Lala finabreda, el Ilmo. Sr. Barón de Juel y el Vocal Secretario
Don Ramón Roguez se enteristen con el Empresario Sr. Arguer, para tratar
del asunto e ir formando luego a la Junta de señores.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones de la Empresa fechadas en
24 y 31 de Enero y 5 del actual, relativas a la primera a la función de homenaje
a los artistas Gertrude Jodel Brandl y Max Lorenz y las dos últimas a substi-
tuciones de dichos tenor por enfermos.

Se procede a la lectura de una comunicación fechada en 11 del actual com-
plementaria y rectificadora de la de 31 de Enero próximo pasado, que propone la
celebración de la próxima temporada de Cuaremas, por cuanto algunos elemen-
tos que se consiguieron en la primera, ha sido preciso, por varias causas, sub-
stituirlos por otros artistas que detalladamente especifica. Se acuerda el

enterado y conforme.

Se leida otra comunicacion de la propia Empresa en la que propone la actuacion en este gran teatro, durante la proxima temporada de Primavera, de la formacion coreografica norteamericana "New York City Ballet" a base de 24 ballets al regimen de seis por semana entre los dias 15 de abril al 8 de Mayo proximos, ambos inclusive. Se junta ademas con la mencionada comunicacion un anexo numero uno conteniendo el repertorio de los ballets y la relacion de precios por abono, y maximos y minimos en taquilla, acordandose el enterado y conforme.

Tambien se acuerda ceder a la Empresa bajo las condiciones establecidas en el convenio de concesion, el palco numero 28 de plater y la butaca de anfiteatro fila 3^a numero 36 para las proximas temporadas de Cuaresma y Primavera.

Quedan sobre la mesa las hojas del censo de edificios correspondientes a este gran teatro y a la casa numero 6 de la Rambla de la Piedad o del Centro, y continua tambien sobre la mesa todo lo referente al XXXV Congreso Eucaristico Internacional.

Despues informe del Vocal Secretario se aprueba la cesion de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; la mitad indivisa del palco numero 4 del primer piso al H^{on}. Sr. Don Antonio Cala Amat, Conde de Egara = sillón de plater fila 1^a numero 13 a Don Francisco Baila Padrosa = numero 15 de la 4^a a Don Juan Calvo Maleras y numero 33 de la 10^a a Don Enrique Frias Albert y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 20 horas 20 minutos.

V^o B^o:

El Presidente,

Felipe Tagestila

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Fages, Pste.
Baron de Guell
Vila
Sabasso
Amat
Segura

En la ciudad de Barcelona a siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.
Bajo la presidencia del H^{on}. Sr. Baron de Guell, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, se abre la sesion a las 19.15, empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Tambien lo es una factura de la Compañia Teorica de Comercio (Asesorador Guardian) de importe 75 pesetas y un presupuesto de la propia Compañia para el suministro y colocacion de dos laterales de pilas por la cantidad de 782.20 pt.

Noguera, Sec.

Se procede a la lectura de una carta de D^a Mercedes Camps Vda. Loduja en la que solicita la condonación del apremio a que están sujetas las butacas inscritas a nombre de Don José Camps Fornes y D^a Veneranda Estanillo por no haber, por equivocación de fechas, satisfecho el importe de los recibos correspondientes a la temporada de Invierno 1951-52 dentro del plazo reglamentario, acordándose no acceder a lo solicitado.

Es leída una carta de Don Fernando J. M. Varela, Director General del Teatro Argentino en la que solicita una serie de butacas de este gran teatro para la edición de "Historia de los Teatros Líricos" que se halla en preparación en el "Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico" de Buenos Aires. Se acuerda remitirlos por medio del Consulado de aquel país en Barcelona y previo reconocimiento de la autenticidad de la demanda, un ejemplar de la edición corriente del libro "Primer Centenario de la Sociedad del Gran Teatro del Lírico 1847-1947".

Es aprobado el Estado General de Cuentas y la Memoria correspondientes al pasado ejercicio y los presupuestos para el del 1952-53, señalándose para la celebración de la Junta General Ordinaria el lunes 31 del actual a las 21.30 en el Salón de Desayunos.

Se acuerda la adquisición de 436 metros de cuerda de 4 e/ 15 m/m. (alpina) para substituir las que en mal estado sustentan los cerros 3^o, 4^o y 6^o.

Con relación a la petición formulada por el Dr. J. M. Lala J. M. Lala J. M. Lala sobre la posibilidad de celebrar una función en este gran teatro con motivo del próximo Congreso de Pediatría, el Ilmo. Dr. Barón de Sueli informa que entre distado junto con el Vocal Dr. Noguera con el Empresario Don José F. Arguer, este último presentará la Junta el programa y condiciones en que podría realizarse tal función.

Previs informe del Dr. Secretario se aprueba la cesión de la butaca en número 107 de la primera fila de anfiteatro a favor de Don Jorge Leloir Benar.

Se establece un amplio cambio de impresiones sobre las reformas de los anfiteatros de los pisos 3^o, 4^o y 5^o y otras obras a realizar y atendido lo avanzado de la hora (las 22), se acuerda suspender la sesión para continuarla el próximo miércoles día 12 a las 19 horas en el domicilio del Señor Presidente.

1^a B^a

El Presidente,

José Pagetola

El Vocal Secretario,

Ramon Noguera

Señores ;
Fages, Pte
Barón de Guell
Rabassó
Valls
Amarat
Legola, Sec. ac.

En la ciudad de Barcelona a doce de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Vela, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, habiendo delegado en representación y voto en el Sr. Presidente D. Manuel Bertrán y Mata, se abre la sesión a las 19:15 como continuación de la del 7 del actual, suspendida por lo avanzado de la hora.

El Sr. Presidente manifiesta haber recibido una carta del Vocal Secretario Don Ramón Noguer Bozch, en la que por motivos que en la misma indica, presenta la dimisión del cargo de Secretario y de Vocal de la Junta de Gobierno.

El Sr. Presidente pide que se suspenda la sesión y se le autorice para hacer las gestiones oportunas acerca del dimisionario al objeto de que la retire y no se sea privada la Junta de sus salidos convenios, lo que se acuerda por unanimidad, conviniendo en continuarla el lunes 17 del corriente a las 19 horas en el domicilio del Sr. Presidente.

Voto seguido se levanta la sesión a las 19:30 horas.

V.º B.º

El Presidente,

Felix Fages Vela

El Vocal Secretario, ac.

Legola

Señores ;
Fages, Pte.
Barón de Guell
Vela
Rabassó
Valls
Amarat
Legola
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a diecisiete de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Vela, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19:15 como continuación de la del 7 del actual.

El Sr. Presidente da cuenta del feliz resultado de las gestiones que realizó acerca del Vocal Secretario Don Ramón Noguer consiguiendo que retirara la dimisión que del cargo tenía presentada, de lo que por unanimidad se congratula la Junta de Gobierno.

El Sr. Noguer agradece a sus compañeros el interés que han demostrado para que continuara en la Junta.

Voto seguido se procede a la lectura de la papleta de convocatoria para la Junta general ordinaria a celebrarse el día 31 del actual y redactada por el Sr. Secretario, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la

sesión a las 20 horas
r. B:

El Presidente,
Félix Fages Vila

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores ;
Fages, Pte.
Barón de Snell
Vila
Amat
Valls
Bertrand
Borada
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a cuatro de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vila, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, se expresan, habiendo exenzado su asistencia Don Luis Sirona F. Maguiera, se abre la sesión a las 19.15, empezando por la lectura del acta de las juntas celebradas los días 7-12-17 de Marzo próximo pasado, que son aprobadas.

Seguidamente es leído el acta de la junta general ordinaria celebrada el día 31 de Marzo próximo pasado siendo igualmente aprobada.

El Sr. Presidente da posesión a los señores Vocales reelegidos y elegidos cambiándose con tal motivo frases de bienvenida y reciprocidad.

Puestos a disposición de la Presidencia los cargos que los señores Vocales desempeñaban en el anterior ejercicio, a propuesta de este se acuerda confirmar en los mismos a los señores Vocales que ostentaban, o sea Vicepresidente Ilmo. Sr. Barón de Snell, tesorero Don Francisco J. Vila Teixido y Secretario Don Ramón Noguer Borada, y nombrar Contador a D. Juan Amat Vidal, estableciéndose el orden del suplencia y Vocales de turno a los efectos de los artículos 40 y 41 del Reglamento social.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes = Encaje pías 24.25 = Lordeleira Donweweb 6.454.20 pesetas.

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jover y C. en la que participa el abono en cuenta de 72.207.90 pesetas por repagos cobrados correspondientes a la temporada de Carnaval de 1952 y a una comunicación de la Empresa fechada en 29 de Marzo próximo pasado en la que manifiesta que la Dirección del "New York City Ballet" ha incorporado al grupo de sus primeros bailarines, al bailarín estrella André Eglesky.

En cuanto a la indemnización por traspaso o cesión de acciones de Propie-

lad, se acuerda que rijan para el ejercicio actual las mismas del anterior. También se acuerda proceder inmediatamente al cobro de las 250.000 pesetas votadas en la última Junta general ordinaria, para atenciones complementarias.

Se establece un cambio de impresiones sobre el próximo XXXV Congreso Eucarístico Internacional, acordándose que continúe el asunto sobre la mesa hasta adquirir mayor información sobre el mismo.

El Ilmo. Sr. Barón de Suel y Don Ramón Urquhart dan cuenta de las dificultades surgidas entre la Compañía "New York City Ballet" y la Empresa con motivo de la insuficiente y defectuosa instalación eléctrica del escenario de este gran teatro, de las cuales la Empresa ha dado traslado a la Propiedad por lo que a la misma afecta. Que examinadas conjuntamente las exigencias de la citada Compañía, se convino en principio con la Empresa que la propiedad sufragaría los gastos que ocasionara la acometida suplementaria y derivaciones de línea hasta los cuadros complementarios y enchufes para los focos y construcción de tres puentes provisionales suspendidos del telar para la colocación de focos y que correrían a cargo de la Empresa la adquisición o alquiler de los focos y proyectores exigidos y el cable para la alimentación de los mismos desde los cuadros complementarios o enchufes. Todo ello bajo la expresa condición de que con el referido aumento y distribución de elementos luminícos quedaría resuelto el problema que afecta a las "cámaras".

Seguidamente se procede a la lectura y examen de dos presupuestos formulados por el electricista Mariá, uno de ellos que afecta exclusivamente a la Propiedad y que importa 28.058 pesetas y otro para la Empresa que alcanza la suma de 35.762 pesetas, si bien alguna de sus partidas entienda la Empresa que corresponden a la Propiedad, habiéndose convenido en principio con el Empresario Sr. Urquhart que la Sociedad sufragaría los gastos de todo cuanto represente instalación fija y permanente adherida a la estructura del teatro, y la Empresa todo cuanto represente el servicio eléctrico adicional impuesto por la Compañía "New York City Ballet".

La Junta aprueba las gestiones del Ilmo. Sr. Barón de Suel y Don Ramón Urquhart, acepta el presupuesto formulado por el electricista Sr. Mariá correspondiente a la Propiedad que alcanza la suma de 28.058 pesetas y autorizar

al Sr. Presidente para que entregue a dicho electricista las cantidades que estime prudentes para la adquisicion de materiales y demas que conenga para la buena marcha del trabajo que se le encomienda.

Se acuerda ceder a la Empresa para la proxima temporada de primera el papeles numero 28 de plater y la butaca numero 36 de la tercera fila de anfiteatro, bajo las condiciones establecidas en la escritura de cesion de este gran teatro.

Presio informe del Sr. Secretario se aprueba la cesion de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; Anfiteatro fila 1ª numero 165 a Don Jorge Lober Arana - Plater fila 1ª numero 17 a Don Manuel Reguant Mariné - fila 9ª numero 25 a D. Carmen Puig Riquan en nombre de D. Maria Antonia Miguel Lopez en su propia propiedad = 2 papeles numero 21 del primer piso a Don Marcelino, Don Luis, Don Alberto y Don Carlos Escala Delgado = Plater fila 5ª numero 4 a Don Alfonso y Don Jorge Boenfae Miguel por partes iguales = Papeles numero 9 del segundo piso a D. Juan, D. Concepcion, y D. Mercedes Brizeras Felipe y Don Enrique y D. Concepcion Brizeras Collares = Papeles numero 14 del tercer piso a D. Josefa, D. Lluís y D. Concepcion Batlle Batlle y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20.30 horas.

r. B:

El Presidente,
Felix Fages Vila

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Fages, Pte.
Ramon de Sureda
Vila
Amat
Valls
Roda
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a veintiocho de Abril de mil novecientos, ementa y dos.

Bajo la presidencia del Sr. (Sr. Ramon de Sureda) Sr. D. Felix Fages Vila, reunidos en su domicilio particular los señores anales al margen, habiendo exensado su asistencia Don Luis Jimena F. Magnieira, se abre la sesion a las 19.15 empezando por la lectura del acta del anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Bertran y Jari Florenza 640 = Compania Hermanos Llorens 878.60 = San Juan 2.605 = Hijos de M. Marti Ventura S. L. = 5842.50 = Hospicio y

Marzo 27.782 = Papelería Villán 72.50 pesetas.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones; del Circulo del Liceo participando la constitución de la nueva Junta de Gobierno; del propio Circulo contestando a la que se le remite dándole cuenta de la Junta de Gobierno de este Gran Teatro; de la Banca Jover y la participando haber abonado en cuenta 195.324.45 pesetas por recibos e haberes correspondientes a la temporada de Primavera 1952.

Se procede a la lectura de una carta del farmacéutico de este Gran Teatro Don José Culbell en la que da cuenta del mal estado en que se encuentra el botiquín portátil y solicita autorización para ponerlo en condiciones de que pueda cumplir su cometido. Se acuerda concederle la autorización solicitada.

Es leído un saludo del Presidente del "Colart Verdagué" con el que adjunta un programa de la extraordinaria sesión de gala de Danzas Catalanas que celebró el día 21 del corriente y solicita la asistencia y ayuda moral y material para el viaje artístico que emprenderán para presentar nuevas danzas en Madrid. El Sr. Presidente manifiesta que no pudo atenderse al ruego por conocer la Sociedad de asignación a tal objeto.

Se da cuenta de varios anuncios aparecidos en la prensa diaria de esta ciudad en los que señores Vecinistas ofrecen el arriendo de sus localidades para la actual temporada de Primavera, acordándose remitir una circular a todos los señores Vecinistas antes de dar principio la temporada de "Invierno 1952-53" rogándoles se abstengan de efectuarlo en lo sucesivo en atención a los riesgos que ello entraña.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa fechada en 25 del actual en la que solicita autorización para celebrar durante el transcurso del XXXV Congreso Eucarístico Internacional tres representaciones de la ópera suiza "Peerlin" del Maestro Lucino Refice interpretada por los elementos que en la misma consigna y con la subvención contractual establecida en el vigente acuerdo modificativo de la concesión de Empresa y la celebración de un extraordinario concierto sinfónico con la colaboración de una primerísima figura internacional y la posible participación de una agrupación coral religiosa.

Anuncios
algunos Vecinistas

del máximo prestigio y que no ha actuado en ningún local de espectáculos. Se acuerda conceder la autorización solicitada para la celebración de las tres representaciones de "Lesilín" bajo las condiciones especificadas en la mencionada comunicación y en cuanto al concierto autorizarlo en principio, supeditada empero tal autorización a conocer concretamente su programa e intérpretes, siempre dentro el transcurso del meritado (concurso) longres y con la subsección corriente, y el entendido a otra comunicación del día 16 agradeciendo lo que se le remite participándole la constitución de la Junta de Gobierno y en la que se cumple por la recepción del Illmo. Sr. Presidente y los Vocales D. Jose Valls Gaberner y Don Juan Amat y elección de Don Luis Jirona y Maguiera y Don Miguel Borda Riera.

También se acuerda recomendar a las señoras que vistan traje de calle en todas las representaciones que se celebren durante el xxxv longres Encuentros Internacionales.

Respecto a la exacción de derechos concedida por el Ayuntamiento con motivo del xxxv longres Encuentros Internacionales, se acuerda repintar la puerta de entrada, las farolas de todos los balcones y terrados y exteriores de balcones y persianas de la casa n.º 6 de la Rambla de Capuchinos o del centro.

El Vocal Secretario Don Ramon Huguer da cuenta de las incidencias y pretensiones de los dueños de la casa número 14 de la Rambla de Capuchinos o del centro, con motivo de la instalación provisional necesaria efectuada para la actuación de la compañía del "New York City Ballet" y de las circunstancias activas que sobre la entrada de dicha casa tiene la Sociedad, acordándose no retirar la conducción provisional instalada como pretende el dueño de la mencionada casa.

Se examina el estado de la cuenta corriente con la Banca Jover y C.ª que alcanzan un saldo deudor en esta fecha de pesetas 221.258.141 pesetas con un remanente de recibos pendientes de cobro en poder de la misma de 734.929.39 pesetas, debido a la lentitud con que los señores accionistas efectúan el pago de los recibos a su cargo, al amparo de los cuatro meses que les concede el Reglamento social para hacerlo efectivos, acordándose que en lo sucesivo se entreguen a la Banca con mayor

antelación bajo la base mínima de funciones que de la naturaleza de la empresa en la temporada de Invierno, sin perjuicio de extenderse más o menos por aumento del número de funciones, o sea pasar al cubo en 1º de septiembre de 45 funciones, mínimo establecido para dicha temporada.

Con relación al XXXV Congreso Eucarístico Internacional se acuerda inscribir a la Sociedad en la categoría de congresista colectivo D. C. de mérito con el donativo de 5.000 pesetas correspondiente a dicha categoría.

Se acuerda solicitar presupuesto y los términos para la instalación de una caldera para el servicio de duchas, independiente de la instalación de calefacción de que hoy depende.

También se acuerda llamar la atención de la Empresa sobre la profusión de permisos concedidos a fotógrafos sin poder conseguirse de la Junta a quien compete otorgarlos, de conformidad con lo estatuido en el pacto 9º del convenio de concesión de Empresa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas 15 minutos = hora de la tarde = 11.15. Sr. Barón de Guell = no vale

El Presidente,
Felix Fages Vila

El Vocal Secretario,
Manuel Noguez

Señores;
Fages, Pte.
Barón de Guell
Vila
Amat
Girona
Noguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y dos.

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Vila, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, habiendo excusado su asistencia delegando su representación y voto al Sr. Presidente, Don Jose Valls Talermon, Don Manuel Bertrand Mata y Don Miguel Bradu Ribas, se abre la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente da posesión del cargo de Vocal de esta Junta a Don Luis Girón F. Maquieiro emitiéndose con tal motivo frases de bienvenida y reconocimiento.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes:

dos de frías de la getana 460 ptes = Maderas de la casa 1.568 = Lino de la casa 5.000
de la casa 390.40.

Se examina un presupuesto de los servicios sanitarios desinfect quedando sobre la mesa para su estudio y otro de la Termien S. A. para la instalación de una pequeña caldera para calentar el depósito termo para las duchas, independientemente de la instalación general de calefacción por la cantidad de 8.530 pesetas sin incluir los gastos de albañilería y la construcción de la chimenea hasta el terrado a partir de los 3.50 metros de la de tubo de hierro incluída en presupuesto, indicando dicha casa que se podría construir con tubo "Drena" de la casa Alalita. Se acepta el presupuesto y en cuanto a la construcción de la chimenea solicitar del contratista un presupuesto de su construcción en la forma indicada por la Termien o bien de obra.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; a Daria cartas de la Banca Jover y Ca en las que participa el abono de 359.191.80 pesetas por recibos abonados de varios conceptos, la devolución de 33 impagos que ascienden a 13.309.35 ptes correspondientes a la temporada de Primavera 1952 con nota de gastos que importan 333.75 pesetas, del Ateneo Barcelonés dando cuenta de la constitución de la nueva Junta Directiva, del Secretario de la Muz Ilustre Administración del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona adjuntando unas invitaciones para la conferencia que Don Joaquín M^{te} de Nadal pronuncie en el Palacio de la Misión Catalana dedicada a dicho hospital, de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona invitando al banquete anualmente dedicado a evocar la memoria de los realizadores de la Exposición Universal de 1888, y de la Comisión gestora de las Viviendas del Congreso Eucarístico para que se preste colaboración a sus esfuerzos.

El Sr. Presidente da cuenta de haber aumentado hasta 90 el número de pólizas a los efectos del seguro de incendios de este gran Teatro por haber sido rebajado el de 60 por las que estaba contratado, habiéndose satisfecho el suplemento de prima que ascendió a 15.999.85 ptes. acordándose el enterado y conforme.

El Sr. Presidente manifiesta que el Conservatorio del Liceo solicitó

autorización para celebrar en la Sala de Espectáculos de este Gran Teatro el día 6 del corriente mes el concierto de Fin de Curso y distribución de Premios y diplomas de fin de estudios, permiso que concedió como en años anteriores y dejando a salvo todos los derechos de los señores Accionistas, y que oportunamente dicho Conservatorio instó a la Junta de Gobierno poniendo a su disposición un palco de platea. Se acuerda el enterado y conforme.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa fechada en tres de Mayo con la que acompaña una carta de Don José M.^e Peman en la que solicita la prestación del decorado de "Cola la Picaronera" para una pequeña temporada de ópera que va a dar en Cádiz el empresario y cantante de ópera Sr. Leoz, rogando se sirvan informarle de lo que la Junta resuelva para trasladarlo al Sr. Peman en su carta suplica le sea devuelta.

La Junta acuerda acceder a lo solicitado por Don José M.^e Peman prestando gratuitamente el decorado de Cola la Picaronera para la pequeña temporada de ópera que el empresario y cantante Sr. Leoz dará en Cádiz, corriendo a cargo de este en estos gastos se ocasionen por el desplazamiento de dicho decorado y accesorios que puedan producirse en el mismo.

Se acuerda el enterado a otra comunicación de la Empresa fechada en 19 de Mayo próximo pasado en la que participa haber renunciado a la celebración del concierto previsto durante el XXXV Congreso Eucarístico Internacional.

Es leída otra comunicación de la Empresa fechada en 27 de Mayo próximo pasado en que lamenta y da explicaciones sobre el incidente ocurrido en este Gran Teatro con ocasión de celebrarse la función de despedida de la compañía "New York City" Ballet acordándose el enterado.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de la Piedad o del Centro correspondiente al primer trimestre de 1952 que arroja un saldo favorable de 5.903'16 pesetas siendo aprobado.

Se da cuenta de una pequeña avería que se ha producido en la fachada de la mencionada casa de la que se dio conocimiento al arquitecto de la Sociedad Sr. Escosura quien ha dispuesto lo pertinente para en arreglo.

El Sr. Presidente da cuenta de haber satisfecho al personal permanente la gratificación ordenada equivalente a siete días de sueldo con motivo de la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional y la paga extraordinaria en concepto de beneficio que todos los años se concede en esta época, acordándose el enterado y conforme.

Se acuerda la expedición de duplicados de títulos solicitados correspondientes a las siguientes localidades; palco piso 1º número 7, butaca anfiteatro fila 1º número 98, butaca platea fila 5ª número 3.

Se da cuenta del desentierro en que han incurrido los accionistas Don Juan Solirats Prat - platea fila 2ª número 16 - y Doña Maria Prat Vda Solirats - platea fila 2ª número 15 - los cuales adelantan los recibos que por todos conceptos se han puesto al cobro desde el día 3 de Mayo de 1950, y cuyo importe junto con los recargos correspondientes ascienden a 6.345.40 pesetas cada uno de ellos. Se acuerda comunicales que si antes de dos meses a contar desde la fecha del oficio que se les remita no han hecho efectivos el importe de sus adeudos se procederá previos los trámites establecidos en el artículo 16 del Reglamento social a su venta en pública subasta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.15 horas.

Vº Bº

El Presidente,
Félix Fages Vilà

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores;
Fages, Este.
Bazén de Guell
Vila
Valló
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a 26 de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos.
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vilà, reunidos en su domicilio particular los señores anotados al margen, se abre la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Don Ramón Noguer Bosch en nombre del liquidador del Liceo agradece a la Propiedad y a la Empresa, las facilidades dadas con motivo del cincuenta de fin de curso y distribución de premios y diplomas de fin de estudios celebrados en este gran teatro el día seis del junio próximo pasado acordándose el enterado y dar traslado de dicho agradecimiento a la Empresa.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes;

Torreón Vilaseca 61.70 = José Serra 282 = los de Cardona y Munné 30 y
19.20 = Vda. de Carlos Grasill 140 = tres de Sebastián Agas de 440, 90 y 929.10
Laboratorio Padris 116.55 y Electricidad Maricó 45.

Es aprobado un presupuesto presentado por el contratista de obras Sebastián Agas, para la construcción de una chimenea con tubos de albalita corrientes de 0.15 de diámetro para la caldera que se instalará para calentar el depósito termo de las duchas y los alos de los artistas, por la cantidad de 2.250 pesetas.

Se acuerda el enterado a ochos cuotas de la Banca Jover y la fechadas del 19 de junio al 21 de agosto en las que participa haber abonado en cuenta pesetas 335.493.66; retiro de 215 recibos por un importe de 154.394.17 pesetas y notas de gastos que ascienden a 1.837.25 pesetas; a un oficio de don José Rullé farmacéutico de este gran teatro, agradeciéndole la comunicación de pesame que se le remite con motivo del fallecimiento de su señora hermana; a un saludo del presidente de la Federación de Coros de las Cerdas rogando al Sr. Presidente de esta Sociedad, se digne aceptar su designación de miembro de la Comisión de Honor para solicitar del Excm. Ayuntamiento la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al "Orfeo Catalán" y de Electricidad Maricó dando cuenta del cambio de razón social.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número seis de la Rambla de la puchinos o del Centro correspondiente al segundo semestre del año actual que arroja un saldo favorable de 1.403.84 pesetas, siendo aprobado.

Se acuerda proceder al arreglo del motor eléctrico que acciona la bomba de circulación de la instalación de calefacción.

Se da cuenta del importe de los gastos satisfechos por la Sociedad con motivo de la instalación eléctrica complementaria indispensable para la posible actuación del ballet "Grand York City Ballet", y supresión por parte de la Empresa de las torretas que obstaculizaban a los concurrentes a las "pañeras" la visión del escenario, que han ascendido a la cantidad de 47.103.20 pesetas, acordándose el enterado y conforme.

El Ilmo. Sr. Barón de Sureda da cuenta de haber cobrado del Ayuntamiento la cantidad de cinco mil pesetas, para lo que fue autorizado, a fin de mayor partida por deducción de otros indultos de impuestos sobre las calidades de propiedad.

Se autoriza a Don José M. Ruiz Cerezo, concesionario del servicio de café en los pisos 4º y 5º, para que a sus costas remueva el empapelado e instalaciones eléctricas de ambos locales.

Se da cuenta de las comunicaciones recibidas del servicio del catastro y valoración urbana de la Delegación de Hacienda, y de que las mismas fueron entregadas al arquitecto de la Sociedad Don Fernando de la Escosura para que hiciera las oportunas gestiones sobre lo que en las mismas se solicita, acordándose el acuerdo y en forma.

En atención a las dificultades económicas sufridas durante el pasado y presente ejercicios debidas a la lentitud con que algunos señores socios satisficieron sus adeudos, se acuerda extender con fecha 1º de septiembre y pasarlo seguidamente al libro, los recibos correspondientes a los 45 fundiciones de opera minimas contractuales para la próxima temporada de invierno 1952-53 sin perjuicio de extender nuevos recibos si sobrepasaran dicha cantidad.

En cuanto a los recibos deducidos por la Banca Jover y la correspondientes a operaciones complementarias 1952-53 y los gastos expresados, que el día 29 del actual deberían quedar ingresados en el 12% establecido por ley, se acuerda dejarlos en suspenso en atención a las irregularidades fechas en que por diversos motivos fueron presentados al libro por la Banca Jover y la.

Trascurrido con exceso el plazo de los meses concedidos a Don Juan Luchirats Prats y Doña Maria Prats Van Luchirats para hacer efectivos los desembargos que por varios conceptos afectan a las herencias de su propiedad, se acuerda sancionar a su herencia, autorizando empero al Sr. Secretario para que se les conceda un nuevo plazo de diez días antes de proceder a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Reglamento social.

Primer informe del Sr. Secretario, se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; anfiteatro fila 1ª números 63 y 64 a Don José Coronas, la, anfiteatro fila 1ª manfredt, Maria Doña Maria Luchirats y Pedro y sus propietarios, D. M. Dolores, D. Federico y D. Manuel Tracé Alfons, en partes iguales.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45 horas

V: B: = El Presidente,

El Vocal Secretario,

En hasta futura

Señores;
Barón de Guell, Pte. ac. dis.

Vila

Amat

Boetrand

Girona

Boada

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a seis de ^{Setiembre} ~~Noviembre~~ de mil novecientos cincuenta y

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Barón de Guell y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiendo delegado en representación y voto al Ilmo. Sr. Don Félix Tàpies Vilà y Don Jose Valls Tàpies, se abre la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Vta. de Carlos Arzú 167.95 pesetas = Jaime Llor 90 = Antigua Casa Puget 1.105 = gráficas barjetana 470 = Inyecciones de Forgas 1566.45.

Don aprobados los siguientes presupuestos; de La Termen por suministro e instalación de un motor eléctrico de 2 H. P. para corriente alterna trifásica 220 v. y 50 p. para el funcionamiento de la bomba de circulación de la instalación de calefacción por un importe de 4.160 pesetas; de Cristalerías faliles S. A. por el suministro y decoración de un cristal para la puerta del despacho de Secretario por 763.80 pesetas; de Minimax Central Española por la reparación de 8 extintores de incendios y comprobación y contratación oficial por 2.020 pesetas; también se acuerda la adquisición de 10 flotadores al precio de 90 pesetas cada uno para los depósitos de los retretos por haberse averiado y no ser posible su arreglo.

Es leída una invitación del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento para la apertura oficial de Cursos Académicos 1952-53 del Conservatorio Superior de Música y por el Conservatorio Superior del Liceo que tendrá lugar en el Salón de Honor de las Casas Consistoriales el día 7 de los corrientes a las 10.15. Se delega al Ilmo. Sr. Barón de Guell para que asista en representación de la localidad.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa fechada en 16 de Septiembre próximo pasado, con la que adjunta la lista de precios, repertorio, intérpretes, duración de los contratos, obras que interpretarán y referencias sobre actuaciones anteriores de los artistas que lo harán por vez primera en este gran teatro, previsto para la próxima temporada de Invierno 1952-53 que se inaugurará el día 6 de noviembre próximo y constará de 52 funciones, 33 de noche y 19 de tarde a razón de 4 por semana, acordándose el enterado.

En otra comunicación de la propia fecha y por los motivos que expresa, solicita la Empresa autorización para celebrar, fuera de horas, el día 12 del próximo noviem.

bre por la noche, un concierto por la mañana Kirsten Hagstad acompañada por la orquesta de este gran teatro dirigida por el Maestro Georges Sebastian y en la subsección prevista para conciertos. Con la petición se acompaña las listas de precios que regirán para señores abonados y taquilla. Se acuerda conceder la autorización solicitada bajo las condiciones especificadas y el enterao a la lista de precios.

Se da cuenta de otra comunicación de la propia Empresa en la que participa que las óperas "Las Bodas de Figaro" y "Los Maestros Cantores" por las dificultades que se especifican, no podrán ser interpretadas por la compañía del Teatro del Estado de Hamburgo, pero que ha llegado a un acuerdo con el Teatro de la Ópera de Viena para que un grupo de sus más remarcables artistas cuyos nombres consigna, tomen a su cargo el desempeño de ambas óperas esperando que la Junta aceptará los nombres propuestos. La Junta acuerda la conformidad al cambio propuesto y el enterao en cuanto a los artistas.

Se acuerda ceder a la Empresa bajo las condiciones establecidas en el Convenio de cesesión y para la próxima Temporada de Invierno 1952-53 el palco 28 de plaza y la butaca número 36 de la tercera fila de anfiteatro.

El Sr. Secretario da cuenta del estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a editar la subasta de las butacas números 15 y 16 de la segunda de plaza, acordándose conceder un voto de confianza a dicho señor Secretario para que proceda según crea conveniente.

También se acuerda sacar a subasta la butaca número 16 de la fila 7ª si transcurrido el plazo de dos años que fijó el día 12 del actual, no han sido satisfechos los adeudos correspondientes.

De conformidad con lo establecido en años anteriores, se acuerda conceder al personal permanente una paga extraordinaria equivalente al sueldo básico más los quinquenios.

Se acuerda retener las entradas para la próxima Temporada de Invierno 1952-53, a todos los señores accionistas morosos.

Previs informes del Sr. Secretario se aprueba la cesión de un tercio del palco n.º 30 del segundo piso a favor de D.ª Antonia Morera Massana de Istoll.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas = lo emendado = Bata = vale. V.º B.º = El Presidente ac, El Vocal Secretario,

Subasta butacas

Señores;
Eages, Pote.
Razon de Guell
Vila
Amat
Boada
Roguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a entres de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos.
Bajo la presidencia del H. Sr. Don Felix Fages Talá, reunidos en un domicilio particular los señores anotados al margen, habiéndose expuesto Don Jose Talá Valner y Don Luis Jirona F. Maquieira, se abre la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta del anterior que es aprobada.

Se acuerda felicitar al Empresario Don Jose F. Arquer por la honrosa distinción de que ha sido objeto, por parte del Gobierno Italiano al concederle la condecoración de la "Estrella de la Ciudad Italiana".

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes = fecha 1979.
Almacenes Capitel 360 = Alejandro Salazar 5.544 = firmas Capitan 505 =
La Termica 8.567.50 = Ferreris Vilaseca 54.35 = Papeleria Villan 83.75 = Van.
de Carlos Brazil 310.60 = 3 de Antigua Laza Labin de 400, 60 y 1.690 = Ladrina y
Munier 21.25 = Jaime Ller 220 = dos de Sebastian Laza de 2.042.70 y 4740.70

Es aprobada la adquisición de 100 metros de manguera de 45 m/m de 8 a 10
atmosferas de presión al precio de 49.80 pesetas el metro, al objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por la Junta de Espectáculos, en oficio que dirige a la Empresa, del cual dió traslado y que queda sobre la mesa el presupuesto presentado por Electricidad Maric para la construcción de un nuevo cuadro para la maniobra del alumbrado de pasillos y escaleras, ordenado por la Delegación de Industrias, toda vez que no es posible llevarlo a cabo durante el desarrollo de la actual temporada de Invierno.

Se acuerda a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y la de 7 y 13 del actual participando haber abonado en cuenta 957.771.30 pesetas por recibos cobrados correspondientes a la temporada de Invierno 1952-53; de "Barcelona Teatral" agradeciendo la adhesión al homenaje a Santiago Rusiñol que se celebró en el Teatro Lladron, mediante la adquisición de un palio; del Conservatorio del Liceo, Conservatorio Superior de Barcelona, agradeciendo la cesión de la Sala de Espectáculos de este gran teatro para el concierto de fin de curso y reparto de premios celebrado el día 6 de junio del año actual; del Dr. F. Javier Pons Barta agradeciendo la comunicación de pésame que se le remitió con motivo del fallecimiento de su señora hermana; a una circular del XXXV Congreso Eucarístico Internacional relativa a la construcción de viviendas; de la Junta Directiva del Ateneo Barcelonés invitando a la inauguración del curso 1952-53; del jefe del Cuerpo de Bomberos Sr. Jordán solicitando la instalación de cinco mangueras

que faltan en los pasillos y la substitucion de las que esten en malas condiciones; de un articulo publicado en "La Vanguardia Española" relativo a la representacion de "Don Carlos" y a una carta del fideicomisario Civil aparecida en dicho diario, relativos a la representacion en este gran teatro de la ópera del P. Antonio Massana S. J. "Canigó" como homenaje al poeta Jacinto Verdaguer.

Cuerpo Médico

Se da cuenta de una carta del Dr. Francisco Bordas, Decano del Cuerpo Médico de este gran teatro en la que manifiesta que a causa de un accidente fortuito sufrido, se verá privado por algun tiempo de prestar sus servicios en los turnos establecidos. La Presidencia manifiesta que en su vista le dejó en situacion de excedente mientras su lesion le impida desempeñar su cargo, pasando accidentalmente el Decanato al Dr. Epifanio de March, a quien se comunicó tal desercion y los efectos consiguientes. La Junta aprueba y ratifica la actuacion de la Presidencia.

Se da cuenta de haberse recibido una carta firmada por una comision de los coristas a los que la Empresa no creyó oportuno acceder a la peticion de aumento de sueldo que solicitaban para su actuacion durante la presente temporada, manifestando la Presidencia que delegó al Vocal Secretario Don Ramon Noguer para que se entredijera con dicha comision. El mencionado señor da cuenta de las dos entrevistas que celebró la aludida comision y de otra con la Empresa, sin que se llegara a un acuerdo.

Se accede a la peticion formulada por el accionista Don Lorenzo Pons Carreras, para instalar a sus costas un telefono en el ante-palco del proscenio de su propiedad número 32 del primer piso de este gran teatro.

Se acuerda la expedicion, previos los tramites reglamentarios, del duplicado de título de propiedad correspondiente al palco "Bañera" número 7 del tercer piso, solicitada por Doña Carmen Torres Bascon.

Se procede a la lectura de una comunicacion de la Empresa fechada en 23 de octubre proximo pasado en la que da traslado de otra del Gobierno Civil de la Provincia Negociando de Espectáculos, condicionando la reapertura del teatro a la instalacion de sines manigueros que faltan en los pasillos y al cambio de las que esten en mal estado. El Sr. Presidente manifiesta que se llevó ya a termino cuanto se ordenaba, comunicandole mediante oficio a la Empresa para que lo trasladara al Negociado de Espectáculos del Gobierno Civil.

Es leida otra de la propia Empresa de fecha 2 del actual en la que solicita autorizacion, por los motivos que indica, para celebrar el sábado 29 del corriente por la tarde



la representación de Boris Godunov, que debía tener lugar en función de noche. Se acuerda en atención a los motivos que alega y como caso excepcional acceder a la solicitud y finalmente es leída otra fechada en 3 del actual en la que solicita autorización para la retransmisión radiofónica por "Radio Nacional de España" de algunas operas que se representarían durante la actual temporada de Invierno. Se acuerda autorizarlas liberando a la Empresa de las condiciones económicas, todas que se se efectúan sin compensación por parte de dicha Empresa.

Se acuerda la prórroga de todos los contratos de concesiones de servicios para el año fiscal 1952-53 en las mismas condiciones que el año anterior.

Es examinada la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de la puchinos o del centro correspondiente al tercer trimestre del año actual, que arroja un saldo favorable de 6.632.70 pesetas, siendo aprobada.

Se acuerda satisfacer al Conservatorio del Liceo la subvención anual de 3000 ptas que se le asignó, con cargo a la cuenta de "Sostenimiento, Conservación y Fomento del Arte".

El Vocal Secretario Don Ramiro Noguer da cuenta de las gestiones que llevó a cabo en virtud de la delegación que se le confirió relativa a la subasta de los sillones números 15 y 16 de la 1ª fila y número 16 de la 7ª de platea de este gran teatro, subasta que quedó sin efecto después de anunciada, por haber satisfecho el representante de los accionistas morosos la totalidad del adeudo, más el importe de los anuncios el mismo día de su publicación, lo que en total ascendió a 20.955.60 pesetas, acordándose el enterado y en forma.

La Presidencia da cuenta de un anónimo que recibió relacionado con la mencionada subasta y por Secretaría del impres también anónimo remitido a la mayoría de señores accionistas, celebrándose sobre el particular un cambio de impresiones.

El Sr. Presidente manifiesta de que por el servicio del catastro se ha efectuado una nueva valoración del teatro y de la casa número 6 de la Rambla de la puchinos o del centro, asignándoles unos valores, rentas y líquidos imponibles que casi duplican los asignados al resolverse el recurso en 9 del Septiembre de 1946 interpuesto por esta Sociedad a raíz de valoración efectuada por dicho Servicio en 19 de Octubre de 1945, en vista de lo cual encarga al Arquitecto de la Sociedad Don Fernando de la Escosura la redacción de los oportunos recursos que fueron presentados el día 10 del corriente. La Junta aprueba la actuación de la Presidencia y acuerda elevar los recursos al Tribunal Contencioso Administrativo en el caso de que las resoluciones que recaigan a los actuales en trámite no se consideren ajustadas a la realidad.

Subasta pentaceno

Catastro

El H. Sr. Barón de Sureda da cuenta de las gestiones que se están realizando para trasladar a Barcelona los festivales baquerianos de Bayreuth y de varias entusiastas que ha celebrado con los patrocinadores de tal idea, estableciéndose sobre el particular en amplios cambios de impresiones.

Se acuerda suscribirse por la cantidad mensual o bien anual de 20 pesetas a la revista "Alarma" editada por la Liga para la Cultura y Deportiva del Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; plaza fila 1ª números 1 y 2 a Don Ernesto Lamsdag Hamel = fila 2ª número 14 a Don Valentín Laila Amigo = fila 2ª número 28 a Don Jesús Mir Amorós = fila 5ª número 29 a Don Pedro Mir Amorós = fila 2ª número 30 a Don Carlos Mir Amorós = fila 10ª números 25 y 26 a Don Agustín Montal Folobart = infinitas fila 2ª números 20-21 y 22 a Don Luis Lluvia Lluvia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas.

Vº Bº
El Presidente,

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores i
Fages, Bste.
Barón de Sureda
Amat
Girona
Boada
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a diecisiete de Diciembre de mil novecientos
veintinueve y dos.

Bajo la presidencia del H. Sr. Don Félix Fages Vilà, reunidos en su domicilio particular los señores antedichos al margen, habiéndose expuesto los señores Don Francisco J. Vilà Texido, Don Josep Valls Fabre y Don Manuel Bertrand Montal delegados en representación y voto al señor Presidente, se abrió la sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Lluvia L. 6. 992 = Papelería Villan los de 50 y 155 = Sebastian Lloren 144 = Van de Carlos Gual 94.30 = Minimax los de 2.020 y 144 = fa Fermien 4.248.20

Se acuerda el enterado a las siguientes comisiones y cartas; de la Banca Jover y la correspondencia, muy salda favorable en la cuenta corriente

en 31 de octubre próximo pasados de pesetas 5.147.³⁰ deducidas las 2.815.⁸⁰ pesetas abonadas por intereses de las cantidades en desembolso; a otro de la propia hacen participando de abono de 353.238.²⁰ pesetas por recibos cobrados de la primera remesa de la Temporada de Invierno 1952-53 y la deducción de 13 recibos impagados de la propia temporada por un importe de 371.157.⁰⁵ pesetas con nota de disminuciones y gastos que asciende a 2.121.⁹⁰ pesetas; del Conservatorio del Liceo agradeciendo la subvención de 3.000 pesetas concedida con cargo a los fondos de la cuenta de sostenimiento, conservación y fomento del arte; del Director del Instituto Francés de Barcelona invitando a una conferencia dada en dicho instituto por Madame Guzman, de las Comedias Francesas.

Se leida una carta del presidente del Montepío de Nuestros Directores - Concertadores de Barcelona en la que en nombre de la Junta del Patronato de la Obra de Homenaje a la Vejez del Nuestro Director de Orquesta adjunta unas instancias para el Comité de Homenaje que se celebrará el viernes próximo en la Sala Mozart. Se acuerda agradecer la invitación y responderles como en años anteriores un donativo de 500 pts para los fines que se fijan que dicho Patronato persigue.

Se da cuenta de la carta de L. Luis Lizquella publicada en el semanario "Barcelona Teatral", rectificando conceptos emitidos por Don A. Menéndez Alexandre en el mencionado semanario del día 24 de noviembre próximo pasado, al tratar de la posible representación en este gran teatro de los Festivales Wagnerianos de Bayreuth, acordándose el oportuno.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa fechada en 12 de noviembre próximo pasado en la que solicita autorización para añadir al repertorio de óperas de la presente temporada "J. Pagliacci" de Leoncavallo y la sustitución de varios artistas que especifien, para que las representaciones de "Carmen" y "Lolita", acordándose autorizar la representación de "J. Pagliacci" y las sustituciones de artistas propuestas en su mencionada comunicación.

De conformidad con las disposiciones legales se acuerda aumentar un 15% a partir de primero de Enero de 1953 el alquiler de las tiendas y locales de negocios de la casa número 6 de la Rambla de Capuchinos o del teatro y del gran teatro y el 4.^{to} a los pisos 3.^o 1.^o y 3.^o 2.^o de la mencionada casa n.º 6. Se acuerda igual que en años anteriores conceder al personal permanente

una paga extraordinaria por Navidad, equivalente al sueldo básico, quinque-
nits y cargas familiares, y doscientos pesetas a cada uno de los dos jefes de
maquinaria y al jefe electricista, y en cuanto a la concesión de pagas extr-
ordinarias ordenadas por el Ministerio de Trabajo, por lo que se refiere a
dichos dos jefes de maquinaria y jefe electricista que actualmente tra-
bajan por cuenta de la Empresa, a pagar en resolución hasta que la misma
haga resuelto sobre el particular de acuerdo con la consulta que tiene elaborada,
y delegar al Sr. Presidente para su resolución conforme crea mas conveniente.
Se da cuenta del estado económico de la Sociedad, acordándose el enterado.

También se da cuenta de la oferta del tapicero José Lloves de 1.200 pe-
setas en que cubren los desperdicios del retapizado de pablos y butacas
que quedaron en su poder, acordándose sugerirle que chece dicha cantidad
a 2000 pesetas y en caso negativo aceptar las 1.200 pesetas ofrecidas.

Presis informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones corres-
pondientes a las siguientes localidades: Pablos proceus plater numero 32 por
quinceenta partes a Don Jorge Puig Palau; Bañeros numero 2 una quinceava
parte a Don Jorge Puig Palau y Bañeros numero 7 una mitad indivisa
a Doña Carmen Ferras Basadre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.30 horas

R. B.
El Presidente

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;

Barón de Guell, Pte. as. eminentes y tes.

Amat

Valls

Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintiseis de Enero de mil novecientos

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Barón de Guell y con asistencia de los
señores ausentes al margen, habiendo delegado su representación y oído al Ilmo.
Sr. Don Felix Fages Vellá y Don Francisco J. Vilà Teixidó, se abre la sesión
a las 20.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.
Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Antigua
Casa Llobet 413.60 - Ferrerías Vilaseca 36.90 y La Compañía 18.90.
Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca